



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



**GRUPO PARLAMENTARIO
morena**
LXVI LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA



DIP. ALMA MANUELA HIGUERA ESQUER

DISTRITO 07 SONORA

1. Introducción

En apego a las diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, hago entrega de mi Segundo Informe de Actividades Legislativas que corresponde al año 2025-2026.

La entrega de este documento representa para una servidora cumplir con los principios de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía que nos brindó su confianza para ser parte de esta LXVI Legislatura.

Durante este año de labor legislativa, hemos desarrollado diversas acciones basadas en la agenda legislativa planteada por el Grupo Parlamentario de Morena al cual pertenezco con mucho orgullo, al igual de presentar dos iniciativas propias, además de impulsar de manera franca y decidida las iniciativas que nuestra querida Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó a esta Honorable Cámara.

Es importante mencionar que este informe se centra en informar sobre las iniciativas presentadas, el trabajo que realizamos en las comisiones en las que participo y el trabajo realizado en atención al pueblo del Sonora Profundo, al que hemos acompañado a lo largo de los años.



2. Iniciativas Propias Presentadas.

- ✓ **INICIATIVA QUE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 20. DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA ALMA MANUELA HIGUERA ESQUER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Dicha iniciativa tiene como objeto primordial, incentivar la producción del Bacanora mediante la reducción del IEPS a esta bebida, tomando en cuenta que otras bebidas consideradas con contenido alcohólico que se procesa artesanalmente, como lo es la cerveza artesanal, misma que está grabada al 26.5% y/o 30% según su grado de alcohol.

Al aprobarse esta medida, sin lugar a duda El Bacanora se podría convertir en uno de los grandes pilares de la economía sonorenses, empezando por el desarrollo económico, social y cultural de los 35



municipios que comprenden la zona protegida, que hay que decirlo, son municipios en donde se presentan grados de marginación considerables.

La iniciativa que puse a consideración de nuestra soberanía representa no solo un beneficio en los sentidos de incentivar su producción y proteger su historia, sino que también atiende esfuerzos conjuntos entre Sociedad, Gobierno y Congreso. Es decir, al aprobarse esta medida, estaríamos convalidando el espíritu de que los poder ejecutivos y legislativos, son una verdadera herramienta al servicio de la sociedad.

✓ **INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACCIÓN XLIII, DEL ARTÍCULO 4º. DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CON EL OBJETO DE REFORZAR LAS ATRIBUCIONES DE COORDINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN MATERIA DE SALUD MENTAL, A CARGO DE LA DIPUTADA ALMA MANUELA HIGUERA ESQUER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

La iniciativa precisa que salud mental es un estado de bienestar en el que la persona desarrolla sus capacidades y le es posible hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad. En este sentido positivo, la salud mental es el fundamento del bienestar individual y del funcionamiento eficaz de la comunidad.

Así mismo, la iniciativa tiene como objeto establecer de manera muy específica que el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), tenga como atribución; promover e impulsar acciones conjuntas con la Secretaría de Salud, para atender de manera especial los casos de salud mental y adicciones que se presentan entre los que son parte de las grupos étnicos y afromexicanos de nuestro país.



3. Balance legislativo del segundo año de actividad.

- **Sesiones Realizadas**

Durante el periodo registrado, se llevaron a cabo 96 sesiones ordinarias, de las cuales 9 fueron sesiones solemnes, dos de Congreso General y dos de instalación. Respecto a la modalidad, 79 fueron presenciales y 17 semipresenciales.



- **Reformas aprobadas**

Durante el Segundo Año de Ejercicio se aprobaron 121 dictámenes de ley o decreto, de los cuales 6 son reformas constitucionales, 88 cambios a la legislación secundaria, 6 nuevas leyes y 15 decretos que consideran la dictaminación de la Cuenta Pública 2023, así como la ratificación y nombramiento de personas funcionarias, además del decreto de tres monedas conmemorativas, tres decretos de días conmemorativos, la designación del Auditor Superior de la Federación y el nombramiento de 3 consejerías electorales del Instituto Nacional Electoral.

De los 59 dictámenes de ley o decreto, 99 fueron aprobados por consenso (75 por ciento) de todos los Grupos Parlamentarios, mientras que los 23 restantes (25 por ciento) se avalaron por mayoría, principalmente por el respaldo de la Coalición.



4. Principales Reformas Aprobadas a propuesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

- Decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de extorsión.**
- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.**
- Decreto por el que se reforman, adicionan y diversas disposiciones de la **Ley Aduanera.**
- Decreto por el que se expide la **Ley General de Aguas** y se reforma, derogan y adicionan diversas disposiciones de la **Ley de Aguas Nacionales.**
- Decreto por el que se reforman las fracciones IV y XI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de reducción de la jornada laboral.**
- Decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.**
- Decreto por el que se expide la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**



5. Participaciones en Comisiones

❖ Igualdad de Género

Durante el segundo año seguimos participando en las comisiones de Igualdad de Género en la cual funjo como Secretaria de la Junta Directiva en donde revisamos discutimos diversas iniciativas entre las que destacan las siguientes:

Asunto	Fec Recep Comis	Proponente	Comisiones
Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	26/FEB/2025	Suscrita por el Dip. Luis Enrique Miranda Barrera, PVEM	Igualdad de Género
Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de armonización legislativa)	20/FEB/2025	Suscrita por la Dip. Olga Lidia Herrera Natividad, PT	Igualdad de Género
Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	19/FEB/2025	Suscrita por la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, MORENA	Igualdad de Género
Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de armonización legislativa)	13/FEB/2025	Dip. María Guadalupe Morales Rubio, MORENA	Igualdad de Género
Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (en materia de armonización legislativa)	13/FEB/2025	Dip. María Guadalupe Morales Rubio, MORENA	Igualdad de Género
Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (en materia de clasificación de violencias)	13/FEB/2025	Dip. Anais Miriam Burgos Hernández, MORENA	Igualdad de Género
Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de violencia simbólica)	12/FEB/2025	Suscrita por la Dip. Olga Lidia Herrera Natividad, PT	Igualdad de Género
Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 47 y la fracción XXIII del artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres	14/ENE/2025	Suscrita por la Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez, MORENA	Igualdad de Género



❖ Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

En esta comisión participamos activamente, ya que como parte del pueblo Yoreme Mayo es de mi interés conocer y opinar sobre los temas e iniciativas que tienen por objeto beneficiar a los pueblos originarios y afromexicanos de todo el país.

Es así que participamos en la discusión de temas de gran interés entre los que destacan los siguientes:

RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA							
Núm. Turno	Nombre de Turno	Fecha Recepción	Proponente	GP	Turno a Comisión	Expediente	Estado Legislativo en la Comisión.
1	Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran 31 Comisiones Ordinarias de la LXVI Legislatura.	31/10/2024	Jucopo	HCD	todas las comisiones	S.N.	Dado a conocer
2	Lista de Asuntos Pendientes de dictamen de Legislatura LXV y LXVI.	31/10/2024	Mesa Directiva	HCD	Pueblos Indígenas y Afromexicanos	S.N.	Dado a conocer
3	Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica la modificación e integración 31 Comisiones Ordinarias de la LXVI Legislatura.	31/10/2024	Jucopo	HCD	Pueblos Indígenas y Afromexicanos	S.N.	Dado a conocer
4	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en materia de matrimonio infantil, a cargo de la Dip. Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, (en materia de matrimonio Infantil).	31/10/2024	Diputada Margarita García García	PT	Unidas Comisión de la Niñez y Adolescencia y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos	259	Retirado
5	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	31/10/2024	Diputado Jesús Emiliano Álvarez López	Morena	Pueblos Indígenas	321	Dictamen elaborado



❖ **Comisión de Régimen, Reglamentos y Práctica Parlamentaria**



Los temas relevantes aprobados en esta comisión destacan:

- **DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA EN LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA LEYENDA: “A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE”.** El dictamen atendió dos iniciativas turnadas a la Comisión, presentadas por la Diputada Marcela Guerra Castillo del Grupo Parlamentario del PRI y Secretaria de esta Comisión, respaldada por los coordinadores de los grupos parlamentarios, y otra por parte de la Diputada Roselia Suárez Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- **ACUERDO REACOMODO LETRAS DE ORO.** Para proponer el reacomodo de las inscripciones de honor, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Aprobado en la 5ª. Junta Directiva, el 11 de marzo de 2025.
- **ACUERDO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** Para facilitar los trámites administrativos, como la solicitud de servicios para las reuniones y el ejercicio del Fondo Fijo, que se utiliza para los gastos de papelería, cafetería y, en su caso, pasajes, para la operación administrativa de la Comisión. Aprobado en la 2ª. Junta Directiva, el 4 de diciembre de 2024.

❖ **Comisión de Transparencia y Anticorrupción.**

Durante el segundo año legislativo de la LXVI Legislatura, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados desarrolló una labor legislativa orientada al fortalecimiento institucional, privilegiando la promoción de la transparencia y el combate decidido a la corrupción. Este órgano legislativo se distinguió por un compromiso en donde prevalece la pluralidad política, evidenciado en la participación y la colaboración constructiva de diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios. Dicho trabajo se llevó a cabo en un marco de consenso y unidad para alcanzar objetivos, en consenso de las diferentes fuerzas políticas que convergen en ella; privilegiando el interés público. Las tareas encomendadas a la Comisión fueron ejecutadas de manera puntual, sin contratiempos y con estricto apego a los procedimientos establecidos en las leyes de la materia. A lo largo de este periodo, la Comisión demostró disciplina, constancia, pluralidad política, transparencia, cooperación y profesionalismo.



En síntesis, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción ha desempeñado un papel relevante y productivo, consolidando un diálogo plural y constructivo entre las distintas fuerzas políticas, logrando alcanzar consensos y resultados concretos que contribuyen de manera significativa al

fortalecimiento de la democracia, y al incremento de la confianza ciudadana en



las instituciones públicas.

6. Trabajo de gestión y acompañamiento a la ciudadanía.

En este rubro trabajamos incansablemente en el acompañamiento de diversas gestiones que a través de una servidora nos hicieron llegar diversos sectores de nuestra población.

En materia de pesca, acompañamos a un grupo de pescadores de la etnia Yoreme Mayo, sosteniendo una reunión de trabajo con al Presidenta de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados donde pudieron plantear diversas inquietudes y propuestas.



También acompañamos diversas solicitudes que fueron dirigidas a las distintas secretarías del Gobierno Federal como lo son SEDATU, INPI, BIENESTAR, así como a diversos tribunales de justicia federales.

Así mismos, dimos acompañamiento oportuno a las gestiones realizadas por nuestro Gobernador Alfonso Durazo Montaña ante el gobierno federal en materia de presupuesto, logrando cifras históricas que se tradujeron en más bienestar para las familias sonorenses.



Estos resultados los podemos observar en el fortalecimiento del sector hídrico del estado, en el sector carretero de la entidad, la construcción de más hospitales, la modernización del puerto de Guaymas, infraestructura turísticas y sobre todo en la

ampliación de los beneficiados de los diversos programas de bienestar que vinieron a beneficiar a más adultos mayores, más estudiantes, a más personas discapacitadas, a más pequeños productores y a más jóvenes que se incorporan a la planta laboral.

Por otro lado destaco, el acompañamiento que realizamos a los Presidentes Municipales que pertenecen al distrito 07, en sus distintos

eventos, siempre llevando el mensaje y nuestra disposición de seguir generando bienestar en las familias de toda la región del Mayo.





Seguimos con los recorridos de las comunidades del Sonora Profundo. Para una servidora siempre será prioritario visitar a nuestra gente, aquellas que siempre hemos caminado en la lucha de mayor progreso y bienestar.

Hoy podemos decir, que en el trayecto de estos dos años hemos avanzado en mejorar las condiciones de vida de quienes habitan en la región del Mayos. Sin reconocer que todavía existe muchas carencias que debemos atender, pero es imprescindible el avance obtenido.

Como compromiso principal siempre me he propuesto acompañar a mis hermanos indígenas, para promover nuestra cultura, nuestras tradiciones y nuestras costumbres. Es algo que siempre lo he hecho y siempre lo hare por convicción propia.



Las causas y las luchas de la mujer indígena me identifican, por ello hoy y siempre estaré a su lado. Es así que durante estos dos años de labor

legislativa, he procurado estar con ellas; tratando de coadyuvar en sus necesidades que son diversas.

Siempre estaré donde me inviten. Ya sea sus casas, sus ramadas sus iglesias, en donde me requieran seguiré estando.

Porque de eso también se trata nuestra labor. No solo es acudir a legislar al Palacio de San Lázaro, sino de estar en el lugar que más nos necesita la gente que es el territorio.

Donde se viven las necesidades, donde se sufren las carencias, donde se



necesita la mano amiga. Nuestra función también se trata de mostrar el rostro humano de quien ocupamos un cargo.

En el Movimiento de Regeneración Nacional tenemos el compromiso de cambiar el paradigma de los políticos encumbrados. Y más se venimos de abajo. Si somos del producto del esfuerzo que nuestros padres realizaron para vernos progresar y ser solidarios con aquellos que menos tienen.



Para una servidora ese será mi mayor compromiso.